



# Importancia de la propiedad intelectual como instrumento para obtener ventajas competitivas en el comercio

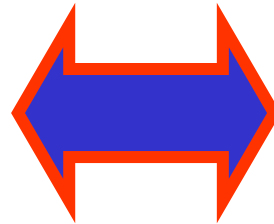
**Primer Seminario Internacional de Innovación Tecnológica  
San Salvador, El Salvador, Agosto 23 de 2006**

*Presentación de Rolando M. Hernández Vigaud, Administrador Principal de Programas,  
División de la Comunicación y la Divulgación Mundiales del PCT, Oficina del PCT,  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra, Suiza*



# Propiedad Intelectual

**Derecho exclusivo  
basado en la legislación  
nacional pertinente  
(patentes, marcas,  
dibujos y modelos  
industriales,  
indicaciones geográficas,  
derechos de autor y  
derechos conexos)**



**Creaciones únicas de  
valor añadido fruto del  
intelecto humano,  
resultantes del ingenio, la  
creatividad y la capacidad  
inventiva del ser humano**



# Derechos de propiedad intelectual

- productos y procedimientos innovadores (por medio de patentes y modelos de utilidad);
- obras culturales, artísticas y literarias, entre las que también figuran, en la mayoría de los países, los programas informáticos y las bases de datos (por medio de la protección por derecho de autor y derechos conexos);
- dibujos y modelos innovadores, incluidos los dibujos y modelos textiles (por medio de los derechos de dibujos o modelos industriales);
- signos distintivos (principalmente, mediante la protección de marcas, incluidas las marcas colectivas y de certificación, pero también en algunos casos por medio de las indicaciones geográficas);
- microchips (por medio de la protección de esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados);
- denominaciones de productos de una calidad o reputación determinadas atribuibles a la procedencia geográfica (mediante la protección de las indicaciones geográficas); y
- secretos comerciales (mediante la protección de información no divulgada de valor comercial).



**Derechos de propiedad intelectual**

**Activos intangibles de la empresa**

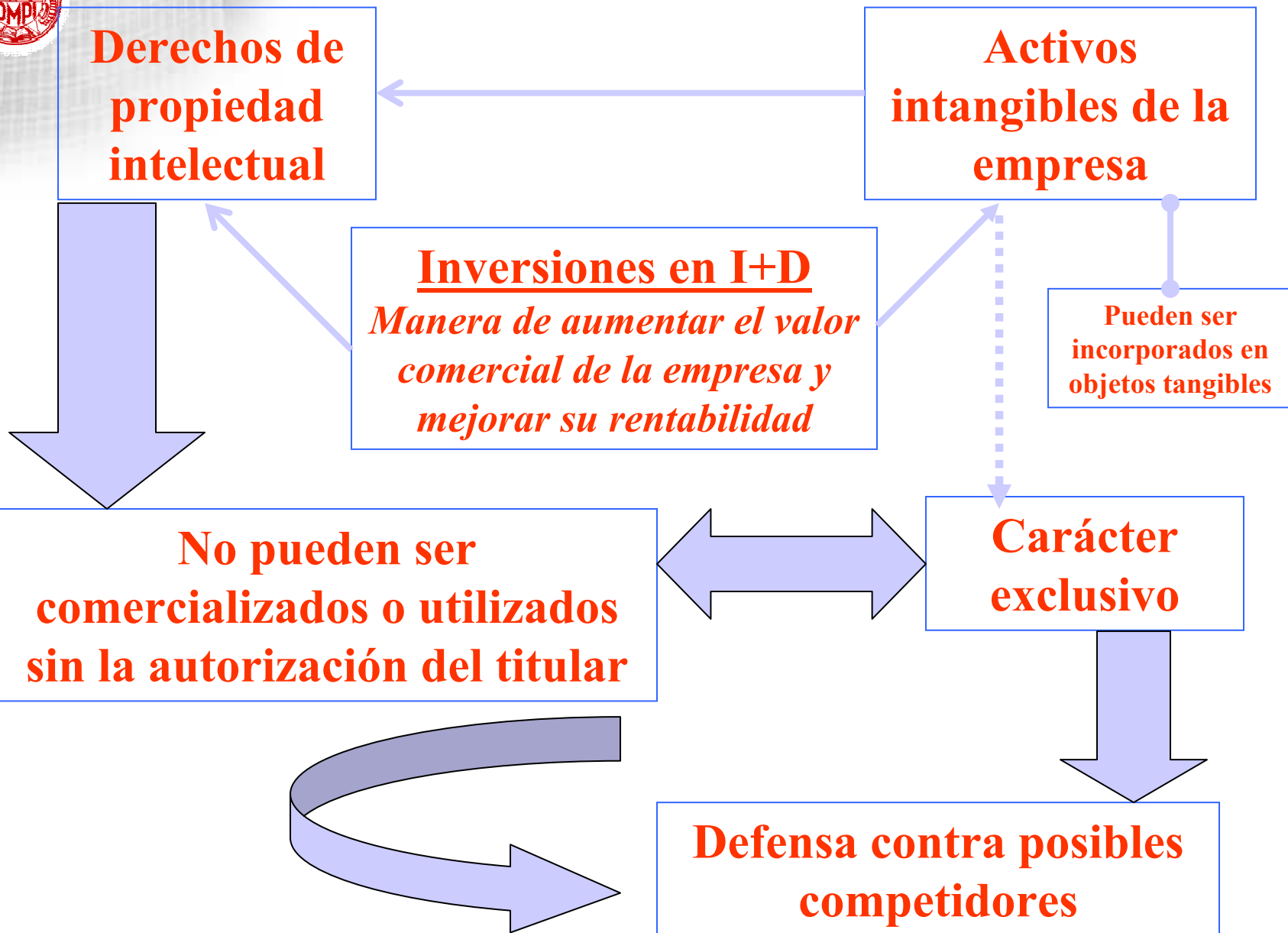
**Inversiones en I+D**  
*Manera de aumentar el valor comercial de la empresa y mejorar su rentabilidad*

Pueden ser incorporados en objetos tangibles

**No pueden ser comercializados o utilizados sin la autorización del titular**

**Carácter exclusivo**

**Defensa contra posibles competidores**

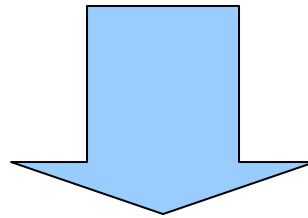




# Derechos de propiedad intelectual

Facilita el proceso de  
introducción de la  
tecnología innovadora  
en el mercado

Función esencial en el  
fomento de la competitividad  
basada en la tecnología de las  
empresas



Uso estratégico de la propiedad intelectual

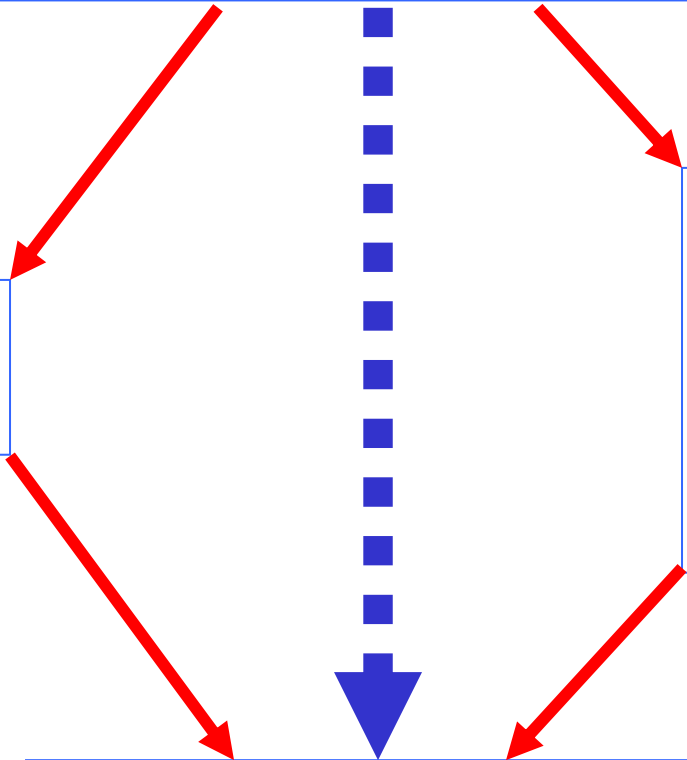


# Protección de los derechos de propiedad intelectual

**Derechos territoriales**

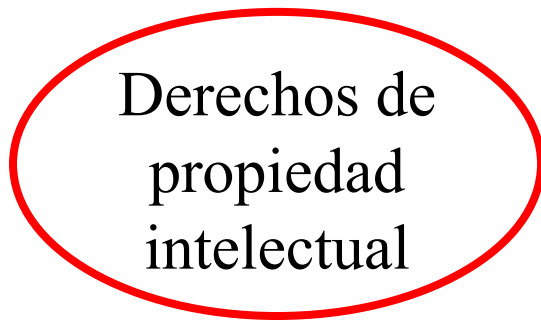
**Sistemas internacionales de protección (PCT, Madrid, La Haya, Lisboa)**

**Mercado mundial**

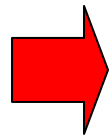




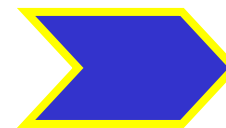
Estrategia de  
mercado



Administración del  
portafolio de  
derechos de  
propiedad intelectual



Licencias,  
franquicias,  
ventas, creación  
de nuevas  
empresas, etc.



**Valor de la  
empresa**



## ¿Cómo ayuda el sistema de propiedad intelectual a crear las condiciones para el mercadeo y la comercialización?

- Actúa como incentivo para la creación de nuevas tecnologías
- Contribuye a la creación de un ambiente que facilita el comercio de nuevas técnicas y promueve las inversiones
- Facilitando el acceso a la información, como catalizador de la comercialización y la transferencia de conocimientos
- Es un instrumento del planeamiento y la estrategia industrial y comercial





# Información de patentes (1)

**Resultado de la “función de información” del sistema de patentes**

**Alrededor de 40 millones de documentos**

**Los principales usuarios de la información de patente son:**

- la industria**
- las instituciones de I+D**
- las autoridades gubernamentales**
- las empresas**
- los inventores individuales**
- profesionales en el ámbito de la propiedad industrial**
- instituciones educativas y universitarias**



# Información de patentes (2)

**La información de patentes es útil para:**

- evitar duplicaciones
- identificar nuevas ideas y soluciones técnicas específicas
- identificar el estado de la técnica en un campo tecnológico particular
- Evaluación de tecnologías
- Identificar tecnologías alternativas
- mejoras de productos o procesos existentes
- desarrollo de nuevas soluciones técnicas
- evitar violaciones de derechos
- monitorear actividades de los competidores
- identificar nichos de mercado

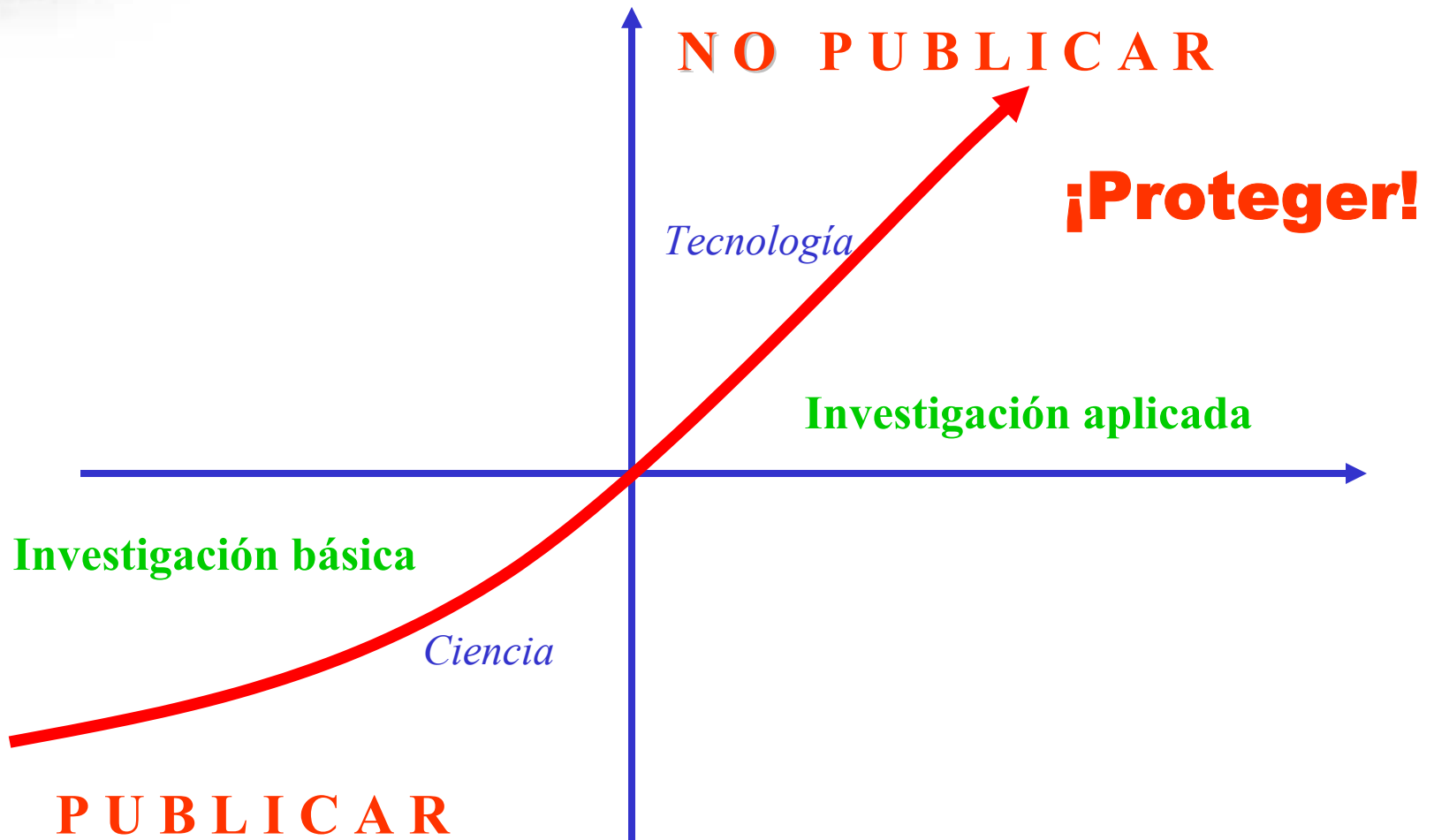


# Algunos consejos para las empresas

- **Registre sus activos de propiedad intelectual o solicite su protección lo más pronto posible con el fin de aprovechar sus derechos de propiedad intelectual mientras lleva a cabo actividades publicitarias y de promoción.**
- **Asegúrese de que su empresa no infringe los derechos de propiedad intelectual de otros. Es recomendable efectuar búsquedas de patentes y marcas antes de comercializar productos y servicios que puedan estar en conflicto con los derechos de propiedad intelectual de otras personas o empresas.**
- **Utilice o haga referencia a sus derechos de propiedad intelectual en sus actividades publicitarias y promocionales con el fin de que sus clientes sean conscientes de que sus productos y servicios están protegidos.**
- **Vigile el mercado y esté preparado para contactar con un abogado de propiedad intelectual o una autoridad encargada de la aplicación de la ley en cuanto detecte que se ha producido una infracción de sus derechos de propiedad intelectual que pueda resultar perjudicial para la rentabilidad y la reputación de su empresa. De hecho, los derechos de propiedad intelectual le permiten luchar contra las copias no autorizadas, las imitaciones y otras infracciones. La legislación nacional también pueden proporcionar protección contra la competencia desleal, como las falsas alegaciones destinadas a desacreditar sus productos o servicios, las alegaciones destinadas a inducir al público a error en cuanto a las características de sus productos y servicios, y los actos destinados a crear confusión en relación con sus productos y servicios.**



# ¿Publicación vs. solicitud de patente?





INSTITUTO NACIONAL  
DE PROMOCIÓN DE  
INNOVACIÓN

## Factores que generan un entorno propicio a la innovación

- ✓ **Educación** (Nivel general y especial de educación científica y profesional y formación vocacional)
- ✓ **Información** (El flujo de información es la base del planeamiento en los procesos de innovación. Incluye información comercial, legal y técnica – información de patentes-)
- ✓ **Incentivos y reconocimientos** (Sistema de incentivos y reconocimientos morales y materiales, públicos y privados)
- ✓ **Políticas Gubernamentales** (Apoyo a la innovación, política de competencia, política de I+D)
- ✓ **Entorno legal** (Medidas legales y reguladoras)
- ✓ **Recursos humanos y mercado laboral** (Flexibilidad en las estructuras institucionales y sociales)
- ✓ **Adecuada infraestructura industrial, tecnológica y de I+D en las empresas**
- ✓ **Cultura abierta a la innovación en las empresas**
- ✓ **Espíritu empresarial** (dinamismo innovativo)
- ✓ **Disponibilidad de fondos y recursos financieros para la innovación**
- ✓ **Sistema de propiedad intelectual** (eficiente, seguridad legal, certitud, respeto)



***THE PATENT SYSTEM ADDED  
THE FUEL OF INTEREST TO  
THE FIRE OF GENIUS***

***Abraham Lincoln***

Muchas gracias por su atención